

LOS PATOS DE DOÑANA

Un indicador de la conservación de la marisma

Confederación Ecologista Pacifista Andaluza*

Las alteraciones y la desaparición de importantes y amplios humedales en el Sur de Europa han provocado que la mayoría de las aves acuáticas encuentren sus últimos refugios en las escasas lagunas y marismas de Andalucía y principalmente en Doñana.

Diversos acontecimientos se han producido hasta el momento en las Marismas del Guadalquivir, destacando la pésima calidad del agua en la marisma, debido a la contaminación, tanto de origen orgánico como químico, conducida a este espacio natural por los ríos Guadiamar, Guadalquivir y Guadaira, que recogen las aguas fecales de las poblaciones que vierten a sus cauces y aguas residuales procedentes de diversas actividades industriales, y en cualquier caso con un deficiente proceso de depuración.

Residuos tóxicos generados por las minas de pirita de Aznalcollar, vertidos al río Guadiamar, con el consecuente problema de contaminación por metales pesados; la regresión de la marisma en los últimos 25 años; la progresiva colmatación de la misma; la desecación; la salinización tanto del agua como del suelo; y, lo más grave, la destrucción del importante complejo hídrico de la marisma, compuesto por el Caño del Guadalimar, el Caño Travieso o Real, el Brazo de la Torre, el Brazo del Este y el Brazo de los Jerónimos, entre otros, que

constituía la red arterial de la Marisma del Guadalquivir por donde transcurría el agua que limpiaba de sedimentos y partículas, y permitía la oxigenación natural del agua en la marisma, garantizando la calidad del suelo y del agua superficial. Todo ello, decimos, configuran el conjunto de procesos de alteración no naturales, o, dicho de otro modo, generados por la actividad y la actuación humana, que han llevado a la grave situación de deterioro de Doñana en su conjunto, convirtiéndola en una auténtica cloaca.

Desde 1973, año en que mueren 50.000 aves acuáticas, se han venido sucediendo diversas mortandades de aves en Doñana y su entorno, como las sobradamente conocidas de 1986 o la de 1990, y que han provocado desde entonces la muerte a miles de aves todos los veranos en mayor o menor grado. En 1973, con la primera gran mortandad de aves, se enciende un semáforo o alarma, se activa un indicador del progreso de degradación de la marisma, que está provocando en su conjunto el debilitamiento del estado físico de la población de aves acuáticas, haciéndola mucho más sensible a brotes epidémicos.

Estas mortandades sólo pueden calificarse con el término de «normales» en el contexto de degradación y desaparición de las Marismas del Guadalquivir en los últimos

* Firmado: *Fco. G. Vilches y Luis Fernando García Barrón*, representantes ecologistas en la Junta Rectora del Parque Natural del Entorno de Doñana, y *Vicente Jurado*, representante ecologista en el Patronato del

Parque Nacional de Doñana, miembros de la Confederación Ecologista Pacifista Andaluza C.E.P.A.
Apartado de Correos 5142. Sevilla.

25 años y agudizadas por la pésima gestión de conservación que las diferentes administraciones y entidades, tanto públicas como privadas, han llevado a cabo hasta el momento. Solamente una gestión integral del espacio natural que conocemos como Doñana y su entorno, en la que se incluya la depuración y gestión del agua, y un Plan Global de Recuperación del Complejo Hídrico de la Marisma del Guadalquivir; al mismo tiempo que se protejan las escasas zonas húmedas mediterráneas y atlánticas así como una buena coordinación de gestión y conservación, ayudarán a activar los mecanismos que puedan hacer posible que las mortandades de aves acuáticas pasen a ser historia en Doñana.

De no ser así, la degradación cada vez más agudizada de la marisma del Guadalquivir hará que el aumento de mortandades de aves acuáticas sea cada vez más dramático, como ya viene sucediendo en los últimos años.

HISTORIA DE UN JUICIO MORAL

En el análisis del juicio por la mortandad de aves acuáticas acaecida en la marisma del Guadalquivir en 1986, descubrimos como cabeza de turco a una minoría para juzgar un problema grave y global. ¿Cómo se puede entender el juzgar a 30 arroceros por la utilización de unos productos no autorizados cuando en todo el territorio, desde el fresón de Huelva hasta los cultivos hortofrutícolas de Almería, es sobradamente conocido que diariamente se utilizan éstos u otros productos sin ningún tipo de control? Se pretendía hacer pagar a 30 personas por un presunto delito mientras no se culpa a toda una situación de descontrol y vista gorda de un problema que afecta tanto la medio físico como a la salud pública.

En el banquillo de los acusados no estaban todos los que son. Multinacionales agroquímicas como BAYER, fabricante de los productos, o el propio Consejero de Agricultura en 1986, verdadero responsable de la utilización de los productos, quedan libres de culpa.

La definición de juicio moral se fortalece cuando una mortandad de este tipo es pro-

vocada por la mala gestión tanto de las administraciones públicas como de entidades privadas que ha conducido al alto grado de degradación en el que se encuentran las marismas del Guadalquivir, que ya no pueden soportar la situación actual, provocando que los patos mueran de «asco».

Es necesario exigir la responsabilidad política de los responsables de las políticas que inciden en Doñana (Agricultura, IARA, ICONA, AMA, Turismo, C.H.G., Obras Públicas...). Entidades que por sus siglas, o fines que persiguen, tienen que solucionar estos problemas de gestión y conservación y no eludir responsabilidades de unos a otros, mientras los patos mueren y Doñana agoniza; una Doñana que se nos muere esperando la actuación seria y responsable de sus gestores.

LAS LIMITACIONES DEL DERECHO AMBIENTAL

El juicio por la mortandad de aves en Doñana viene a demostrar las limitaciones del derecho ambiental, no ya para solucionar los problemas ecológicos, sino para castigar a los culpables de delitos contra el medio ambiente. Es una lección para los ecologistas, que tal vez pretendieron con la denuncia judicial acabar con el uso ilegal de los productos fitosanitarios. Mientras no se deje de fabricar armas siempre habrá criminales que las usen, pero nunca sentarán en el banquillo de los acusados al complejo militar industrial, como en este caso no están siendo juzgados la BAYER o ALCO-TAN; son campesinos de la marisma del Guadalquivir los enjuiciados. Si de verdad queremos combatir el uso y abuso de pesticidas y plaguicidas peligrosos para la salud y la naturaleza, el movimiento ecologista debe ir más allá de la denuncia judicial, debe hacer suyo el eslogan «protesta y regula» para que mediante la presión social se abra un proceso constante de regulación normativa que aboque a la industria química a no producir lo que es perjudicial para las personas y la biosfera. Sería de gran ayuda que los científicos ligados a la conservación de la Naturaleza dejaran de hablar en voz baja y en privado, perdiesen el miedo, y, en ca-

sos como el que nos ocupa, alzasen la voz y señalaran públicamente con todo el peso de su prestigio a los responsables de la degradación de la marisma.

El código penal busca culpables concretos, juzgar a la mano que apretó el gatillo. En el delito ecológico sobran manos para disparar. Un cáncer de pulmón puede haberlo provocado el tabaco, la chimenea de la fábrica o el tubo de escape del coche, ningún juez podrá castigar a los culpables de la contaminación atmosférica, como tampoco será posible juzgar a los responsables del deterioro de la marisma, un ecosistema muy complejo y en el que influyen muchas variables para su degradación. Los

patos de Doñana no tendrán justicia, porque para ello habría que juzgar la política medioambiental de este país; y el derecho medioambiental lo que hace es legitimarla.

Parece más fácil silenciar el problema y no reconocer la situación real de Doñana, cuyos problemas ante la opinión pública se restringen a urbanizaciones o muerte, «natural» o achacable a un único factor, de sus patos; en una sociedad que entra en contradicción al pretender salvaguardar este ecosistema mientras mantiene un sistema económico y social donde la rentabilización económica inmediata y el lucro por encima de todo es la tónica general.

El tiempo a su favor

Integral lleva quince años adelantándose a su tiempo.

Además de introducir la medicina y la alimentación natural en nuestro país, fue la primera publicación en alertar sobre problemas como la lluvia ácida, la desaparición de la capa de ozono y de las selvas tropicales o la situación que viven hoy las minorías étnicas. Ninguna revista presenta mejor las propuestas vitales, la denuncia comprometida de actualidad y la obra de quienes saben captar la belleza de la naturaleza.

